69.264.700-9 Rut:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE

CHIGUAYANTE

Dirección: MANUEL RODRIGUEZ 222

DIRECCION DE EDUCACION Unidad de Compra:

MUNICIPAL

Teléfono: 56-41-2209600 Fecha Envio OC. : 18-08-2016 15:05:50

Fax:

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-536-SE16

SEÑOR (ES)

Ignacio Robinson Sandoval Redoles Transportes E.I.

A Sr (a) :

Ignacio Robinson Sandoval Redoles

Chiguayante

DIRECCIÓN

Avenida 105 2461

Región del Biobío

56-41-2251709 **FONO**

Villa Magdalena 76.520.886-6

FAX

RUT

FURGON ESCOLAR 21 ALUMNOS FONDOS SEP, MANQUIMAVIDA

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: **FECHA ENTREGA PRODUCTOS:**

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: MANUEL RODRIGUEZ 222

Chiquayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Erbin Sepulveda Bustamante 56-41-2209600 erbin.sepulveda@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Prec Unita		Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	FURGON ESCOLAR 21 ALUMNOS FONDOS SEP, MANQUIMAVIDA	FURGON ESCOLAR 21 ALUMNOS FONDOS SEP, MANQUIMAVIDA	4.41	0.000,0 0	0,00	0,00	4.410.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública		Neto	\$		4.410.000
						Dcto.	\$;	0
				F	Cargos		\$	i	0
						Subtot	al \$;	4.410.000
						Exento	\$	i	0
						Total	\$;	4.410.000

Fuente Financiamento: SEP

Observaciones:

FURGON ESCOLAR 21 ALUMNOS FONDOS SEP, MANQUIMAVIDA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público iqualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html